

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1393

Número de Repertorio: 2992

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1393 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314928894	ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH	COMPRADOR
1301828925	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	VENDEDOR
1302208838	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141818000	75462	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 06 julio 2021

Fecha generación: martes, 06 julio 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 3 9 5 G W J 1 L U Z





Factura: 002-003-000028311



20211308006P01552

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P01552					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2021, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301828925	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208838	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308006P01552					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2021, (15:50)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301828925	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208838	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314928894	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		34400.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P01552
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2021, (15:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registromanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02604-DP13-2021-SM



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2
3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01552

4
5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000028311

6
7 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
8 **DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**

9
10 **OTORGA:**
11 **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS**
12 **PALMA.-**

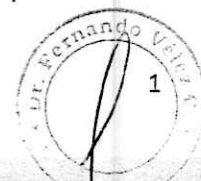
13
14 **A FAVOR:**
15 **LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA.-**

16
17 **CUANTÍA: \$ 34,400.00**

18
19 **DI 2 COPIAS**

20
21 **//PZM//**

22
23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL**
25 **VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO, NOTARIO**
26 **PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte
27 por sus propios derechos los cónyuges **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y**
28 **NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, por sus propios y personales



1 derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero uno ocho
2 dos ocho nueve ocho guion cinco; y, uno tres cero dos dos cero ocho ocho tres
3 guion ocho, teléfono 0999874553, correo electrónico
4 jorgecedeno1854@hotmail.com, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la
5 Urbanización Villaventura Manzana C Villa Cuatro de esta ciudad de Manta a quien
6 llamaremos más adelante para esta clase de contrato como **"LOS VENDEDORES"**,
7 y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LAURA LISBETH**
8 **ANCHUNDIA JARA**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno tres uno
9 cuatro nueve dos ocho ocho nueve guion cuatro, de estado civil casada con
10 disolución de la sociedad conyugal, según documento que se adjunta, teléfono
11 0967319612, correo electrónico laurali93@hotmail.com, domiciliada en la
12 Ciudadela La Floreana de esta ciudad de manta y a quien para efectos de este
13 contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son
14 legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al
15 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas
16 fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo
17 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la
18 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
19 Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del
20 convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos
21 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
23 comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **TERMINACIÓN DE**
24 **COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el
26 texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
27 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste
28 un contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y**

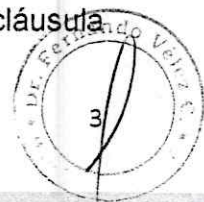


NOTARIA SEXTA DE MANTA

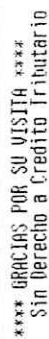
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
2 **INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
3 contrato, por una parte, los cónyuges señor **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**
4 **Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, casados entre sí, por sus propios
5 derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por
6 otra parte, la señora **LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA**, de estado civil
7 casada, pero con disolución de la sociedad conyugal según consta de la partida de
8 matrimonio que se adjunta al Protocolo, por sus propios derechos, a quien en lo
9 posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
10 Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno
11 ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado como lote número
12 CIENTO TREINTA Y UNO, de la manzana "N", el mismo que lo adquirió el hoy
13 vendedor por compra que le hiciera a la Asociación de Trabajadores de
14 Emelmanabi, mediante contrato de Compra venta de Derechos y Acciones, realizada
15 en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el once de diciembre de mil
16 novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
17 Manta, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres; terreno
18 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con
19 dieciséis metros y calle secundaria; **POR ATRÁS:** Con dieciséis metros y terrenos
20 del lote número ciento cuarenta; **POR EL COSTADO DERECHO :** Con veinticinco
21 metros y terrenos del lote número ciento treinta; y, **POR EL COSTADO**
22 **IZQUIERDO:** Con veinticinco metros y terreno del lote número ciento treinta y
23 dos. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
24 (400 m2). Terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA**
25 **: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA** - Con los antecedentes
26 expuestos, y en virtud de que los cónyuges señor **JORGE NEPTALI CEDEÑO**
27 **BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, son propietarios de la
28 totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula



1 segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el
2 numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil
3 Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al
4 haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha
5 producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por
6 lo tanto se transforman en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA:**
7 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos
8 aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser
9 conveniente a sus intereses. **QUINTA : COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes
10 expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores **los cónyuges señor**
11 **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS**
12 **PALMA**, por sus propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y
13 enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor de la compradora
14 señora **LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA**, el lote de terreno descrito e
15 individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la
16 parroquia Tarquí, del cantón Manta, Urbanización El Palmar, de la parroquia
17 Tarquí del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y
18 linderos: **POR EL FRENTE:** Con dieciséis metros y calle secundaria; **POR ATRÁS:**
19 Con dieciséis metros y terrenos del lote número ciento cuarenta; **POR EL**
20 **COSTADO DERECHO :** Con veinticinco metros y terrenos del lote número
21 ciento treinta; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinticinco metros y
22 terreno del lote número ciento treinta y dos . Con una superficie total de
23 **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS . (400 m2).** No obstante de
24 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra
25 el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **SEXTA :**
26 **CUANTÍA Y PRECIO.-** El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es
27 de **TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES**, sobre el cual se pagó alcabalas e
28 impuestos que se generen; y es el valor que la compradora entrega en este acto a



N° 052021-033950

Manta, miércoles 19 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-18-18-000 perteneciente a CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI con C.C. 1301828925 ubicada en LOTE 131 MZ N EMELMANABI S.A BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,400.00 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 18 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134520UTBDAXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/022220
DE ALCABALAS

Fecha: 05/19/2021

Por: 361.20

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/19/2021

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-966321

Tradente-Vendedor: CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI

Identificación: 1301828925

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH

Identificación: 1314928894

Teléfono: .

Correo: ontopjimm@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



PREDIO: Fecha adquisición: 28/11/1995

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-18-18-000	34400.00	400.00	LOTE131MZNEMELMANABIS.A	34,400.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	344.00	86.00	0.00	258.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	103.20	0.00	0.00	103.20
Total=>		447.20	86.00	0.00	361.20

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			86.00
Total=>				86.00



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 052021-033805
Nº ELECTRÓNICO : 210781

Fecha: 2021-05-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-18-18-000

Ubicado en: LOTE 131 MZ N EMELMANABI S.A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS	
Documento	Propietario
1301828925	CEDEÑO BRAVO-JORGE NEPTALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 34,400.00

SON: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134375FTX3MSA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-18 11:36:49



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

75462

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008175
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 08 marzo 2021

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmediaciones de la urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Derechos y Acciones del lote de terreno n. Ciento treinta y uno de la manzana N ubicado en las inmediaciones de la urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

Frente: dieciseis metros y calle secundaria

Atras: dieciseis metros y terrenos del lote n. ciento cuarenta

Derecho: veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento treinta

Izquierdo: veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento treinta y dos

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2026 lunes, 25 octubre 1993	1434	1434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 25 octubre 1993

Número de Inscripción : 2026

Folio Inicial: 1434

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3674

Folio Final : 1434

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Ciento treinta y uno de la manzana N ubicado en las inmediaciones de la urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciseis metros y calle secundaria; por atrás dieciseis metros y terrenos del lote n. ciento cuarenta; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento treinta; por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento treinta y dos; con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

[Firma manuscrita]

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	lunes, 16 diciembre 1991	5210	5211

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MACIAS LILIANA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008175 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 75462.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 0 5 7 R Y N 6 C I



**N° 052021-033838**

Manta, martes 18 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-18-18-000 perteneciente a **CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI** con C.C. 1301828925 ubicada en LOTE 131 MZ N EMELMANABI S.A BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,400.00 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134408RABAEUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033837
Manta, martes 18 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDÑO BRAVO JORGE NEPTALI** con cédula de ciudadanía No. **1301828925**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 18 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



134407FYHWEJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN PROVEEDORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MANABÍ



Manta, 19 de mayo de 2021

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señor JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO con cédula de ciudadanía No. 130182892-5, es propietario de un terreno ubicado en la ciudadela "El Palmar", Urbanización **ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A**, con las siguientes características:

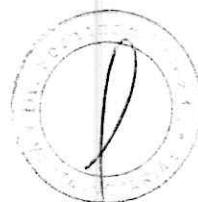
LOTE:	"131"
MANZANA:	"N"
AREA:	400 m ²
FRENTE:	16,00 m, calle secundaria
ATRAS:	16,00 m, Lote No. 140
COSTADO DERECHO:	25 m, Lote No. 132
ATRÁS: IZQUIERDO:	25 m, Lote No. 130

ASOELECTRIC autoriza enajenar o vender el bien inmueble a familiares y/o terceros.

Particular que certifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Pedro Cedeño Zambrano
PRESIDENTE ASOELECTRIC





INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 450 - 000064 - 20

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 22 DE AGOSTO DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR JIMMY MENDOZA MERO, nacido en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA el 13 DE AGOSTO DE 1975 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1308297199 domiciliado en CALLE 307 AV 204 BARRIO SAN PEDRO, de estado civil DIVORCIADO hijo de CESAR OSWALDO MENDOZA y GLAUCIA FLORENTINA MERO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA el 25 DE JUNIO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1314928894 domiciliada en BARRIO LA FLORIANA, de estado civil SOLTERO hija de ISIDRO AMABLE ANCHUNDIA DELGADO y ANA FREDESLINDA JARA DELGADO

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, LA CONTRAYENTE SERA LA ADMINISTRADORA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SRA. LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA

firma del delegado
LIDIA LUCIA TIPAN VINCES

firma de la contrayente
LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA

firma del contrayente
CESAR JIMMY MENDOZA MERO

testigo
YOLIA STEFANIA PROANO MARCILLO

testigo
SHIRLEY CAROUNA PLAY CEVALLOS

Lugar y Fecha de Matrimonio:
MANTA, 22 DE AGOSTO DE 2018

SEDE

Impreso por: LITRAN, MANTA, 22 DE AGOSTO DE 2018

0000592523

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2021
Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

N° de certificado: 213-388-78710



213-388-78710

Eco. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE. AB. ESRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA CON FECHA, MANTA, 21 DE ENERO DEL 2021, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 28 DE ENERO DEL 2021, PAGA TICKET N° 74125, MARGINADO, PORTOVIEJO, 01 DE FEBRERO DEL 2021, NUT: 202123659. AV.

MARIA ALEJANDRA VERA ANDRADE
DELEGADA



Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2021
Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

N° de certificado: 213-388-78710



213-388-78710

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MACIAS PALMA
NARCISA MONSERRATE**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1958-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE NEPTALI
CEDENO BRAVO

Nº **130220883-8**



Handwritten signature of Narcisca Macias

18 03 935 03 223

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	E333312222
BACHILLERATO	EMPLEADO PRIVADO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS CLOTARIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALMA ANA ROSA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-05-03		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-03		

000876182

Handwritten signature of Narcisca Macias

000876182

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCONSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0045 FEMENINO**



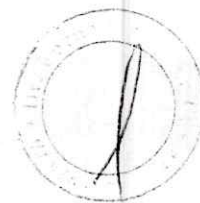
Nº **19556144**
CC Y **1302208838**

MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Handwritten signature of Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302208838

Nombres del ciudadano: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1978

Nombres del padre: MACIAS CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA MENDOZA ANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-421-65621



216-421-65621

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN INGENIERA A1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANCHUNDIA DELGADO ISIDRO AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARA DELGADO ANA FREDESLEINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-22

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL JARA DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[Photo]

CEDULA DE CIUDADANIA: 131492889-4

APELLIDOS Y NOMBRES: ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-06-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

CESAR JIMMY MENDOZA MERO

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO

[Photo]

N° 75488266

CC N° 131492889-4

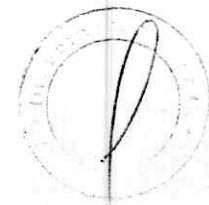
ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

[Signature]

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314928894

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MERO CESAR JIMMY

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: ANCHUNDIA DELGADO ISIDRO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARA DELGADO ANA FREDESLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-421-62784



215-421-62784

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDAD*DISCAP*FÍSICA



APELLIDOS
**CEDENO
BRAVO**
NOMBRES
JORGE NEPTALI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 DIC 1964
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUI.1301828925

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
004803148
FECHA DE VENCIMIENTO
13 MAY 2031
NACION
226669

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CEDENO CORNELIO NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MOREIRA EGDA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MACIAS PALMA NARCISA MONSERATE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR
V1333V1122
TIPO SANGRE
O+
DISCAPACIDAD
FÍSICA 60%
CONJUNTO

I<ECU0048031490<<<<<1301828925
5412183M31051355004803148<<<<<3
CEDENO<BRAVO<<JORGE<NEPTALI<<<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0017 MASCULINO**

CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI

N 69901201

1301828925



CC N 1301828925

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

APELLIDOS: **CEDENO BRAVO**

NOMBRES: **JORGE NEPTALI**

1301828925

Tipo de discapacidad: **FÍSICA**

Porcentaje de discapacidad: **50%**

Grado de discapacidad: **GRAVE**



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301828925

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1978

Nombres del padre: CEDEÑO CEDEÑO CORNELIO NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO MOREIRA EGDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-421-65377



215-421-65377

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo a su
2 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
3 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SÉPTIMA:**
4 **DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.** - El Comprador, declara que los valores que
5 utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este
6 instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con
7 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora
8 exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente
9 declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el
10 análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades
11 correspondientes si fuere el caso. - Declara además que los valores por concepto de
12 tarifas Notariales que cancela provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: DEL**
13 **SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el
14 estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
15 derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación
16 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
17 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin
18 perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
19 redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: DOMICILIO.** - Las partes
20 contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
21 efectos legales que se deriven del presente contrato. **DECIMA : AUTORIZACIÓN**
22 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta
23 escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las
24 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA PRIMERA: LAS**
25 **DE ESTILO.** - Sírvasse usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo
26 que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura pública.-
27 Minuta firmada por la señora Abogada JOHANA BRAVO CEVALLOS, Mat. 13-2008-
28 10 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los



1 documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura
2 Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
3 una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los
4 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en
6 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El
7 Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

8 

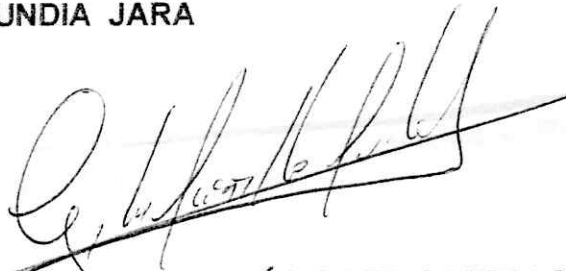
9
10
11 **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**
12 **C.C.No. 130182892-5**

13 

14
15
16 **NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**
17 **C.C.No. 130220883-8**

18 

19
20 **LAURA LISBETH ANCHUNDIA JARA**
21 **C.C.No. 131492889-4**

22 

23
24
25 **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

EL NOTA...